

INFORME COMISARIO

**Señores
Junta General de Accionistas
CIVILPLUS S.A.
Ciudad**

En mi calidad e comisario principal de la firma de la compañía CIVILPLUS S.A. emití el presente informe por el ejercicio por el ejercicio correspondiente al año 2014 en los términos siguientes

1. He procedido a la revisión de los libros Contables sociales y demás documentos de la compañía de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de compañías
2. He contado con la colaboración de los directivos de la empresa y están acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados
3. Se mantienen los libros sociales de conformidad con lo que dispone la superintendencia de compañía.
4. El capital social está en los niveles mínimos vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los estados financieros están de acuerdo a la inactividad de la misma

Atentamente



Priscila Sanizaca Maridueña
Ruc 0917181265001